

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19123 *Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, por la que se publican las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2008.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 136.4 de las Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y la resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, apartado primero, la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima publica el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman sus cuentas anuales.

Madrid, 7 de octubre de 2009.–El Presidente de la Entidad Pública Empresarial de Salvamento y Seguridad Marítima, María Isabel Duránte Gil.

Balance de Situación comparativo Ejercicio 2008		
Activo	Notas en la Memoria	2008
		euros
A) Activo no corriente		350.471.261,09
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	418.256,90
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		369.407,93
6. Otro inmovilizado intangible		48.848,97
II. Inmovilizado material	Nota 5	346.289.079,13
1. Terrenos y construcciones		13.694.220,43
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		287.916.153,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos		44.678.704,76
III. Inversiones inmobiliarias		0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9.1.1	3.729.280,11
1. Instrumentos de patrimonio		3.729.280,11
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1.2	34.644,95
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		34.644,95
VI. Activos por impuesto diferido		
B) Activo corriente		120.577.198,08
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
II. Existencias	Nota 10	618.873,84
1. Comerciales		618.873,84
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9.1.4	69.237.704,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.062.366,81
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores		72.882,19
3. Deudores varios		20.945.654,29
4. Personal		91.636,61
5. Activos por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		47.065.164,97
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1.3	25.165.882,13
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		25.164.680,11
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		1.202,02
VI. Periodificaciones		385.974,70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.168.762,54
1. Tesorería		25.168.762,54
2. Otros activos líquidos equivalentes		
Total Activo (A+B)		471.048.459,17

Balance de Situación comparativo Ejercicio 2008		
Patrimonio neto y Pasivo	Notas en la Memoria	2008
		euros
A) Patrimonio Neto		243.120.723,27
A-1) Fondos propios	Nota 9.4	38.586.393,50
I.- Capital		24.332.263,44
1. Patrimonio Adscrito DGMM		24.332.263,44
II. Prima de emisión		
III. Reservas		8.815.465,05
1.- Legal y estatutarias		3.364.871,83
2. Otras Reservas		5.450.593,22
V. Resultados de ejercicios anteriores		-9.436.229,28
2. Resultados negativos ejercicios anteriores		-9.436.229,28
VI. Aportaciones de socios		12.177.000,00
VII. Resultado del ejercicio		2.697.894,29
VIII. Dividendo a cuenta		
IX. Otros instrumentos de patrimonio		
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta		
II.- Operaciones de cobertura		
III. Otros		0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	204.534.329,77
B) Pasivo no corriente		185.337.643,04
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	1.080.651,55
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		1.080.651,55
II. Deudas a largo plazo	Nota 9.2.1	96.599.421,57
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deuda con entidades de crédito		92.500.000,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		4.099.421,57
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		87.657.569,92
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) Pasivo corriente		42.590.092,86
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	Nota 9.2.2 A)	18.182.540,49
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deuda con entidades de crédito		7.647.647,10
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		10.534.893,39
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.2.2 B)	24.407.552,37
1. Proveedores		1.767.274,09
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		4.615.459,62
3. Acreedores varios		14.355.172,09
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.649.977,82
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.019.668,75
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 18	0,00
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		471.048.459,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2008		
Pérdidas y Ganancias	Notas en la memoria	2008
		euros
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13 B)	5.317.287,61
a) Ventas		2.124.315,87
b) Prestación de servicios		3.192.971,74
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	nota 13.1)	-91.365.857,79
a) Consumo de mercaderías		-312.239,45
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-91.814,57
c) Trabajos realizados por otras empresas		-90.961.803,77
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación		144.109.414,05
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		618.192,61
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		142.889.068,51
c) Ingresos extraordinarios		602.152,93
6. Gastos de personal	Nota 13.2)	-25.662.049,24
a) Sueldos, salarios y asimilados		-19.919.996,02
b) Cargas sociales		-5.742.053,22
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	Nota 13.3)	-27.864.765,06
a) Servicios exteriores		-19.050.574,08
b) Tributos		-74.700,49
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-35.721,77
d) Otros gastos de gestión corriente		-8.220.513,43
e) Gastos extraordinarios		-483.255,29
8. Amortización del inmovilizado	Nota 13.4)	-20.629.319,47
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		19.667.298,75
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		20.602,55
a) Deterioros y pérdidas		0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		20.602,55
A.1) Resultado de explotación		3.592.611,40
12. Ingresos financieros		2.493.856,79
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.493.856,79
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		2.493.856,79
13. Gastos financieros	Nota 13.5)	-3.472.596,88
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		-3.472.596,88
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. Diferencias de cambio	Nota 11	84.022,98
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) Resultado financiero		-894.717,11
A.3) Resultado antes de impuestos		2.697.894,29
17. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		2.697.894,29
B) Operaciones interrumpidas		
18. Rdo. del ejercicio procedente de oper. interrumpidas neto de impuestos		
A.5) Resultado del ejercicio		2.697.894,29

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicio 2008

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocido correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-2008

Nº Cuenta	Notas en la Memoria	2008
		euros
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2.697.894,29
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I.- Por valoración instrumentos financieros		
(800),(89),900,991,992	1.- Activos financieros disponibles para la venta	
	2.- Otros ingresos/gastos	
(810),910	II.- Por coberturas de flujos de efectivo	
94	III.- Subvenciones,donaciones y legados recibidos	Punto 18 83.824.249,45
(85),95	IV.- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	
(8300),8301,(833),834,835,838	V.- Efecto impositivo	-25.147.274,84
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto (I+II+III+IV+V)		58.676.974,62
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI.- Por valoración instrumentos financieros		
(802),902,993,994	1.- Activos financieros disponibles para la venta	
	2.- Otros ingresos/gastos	
(812),912	VII.- Por coberturas de flujos de efectivo	
(84),	VIII.- Subvenciones,donaciones y legados recibidos	Punto 13.4 -19.680.295,10
8301,(836),(837)	IX.- Efecto impositivo	5.904.088,53
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-13.776.206,57
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)		47.598.662,34

B) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2008

	Capital	Reservas	Rdos.Ejercicios Anteriores	Otras Apartac. de reserva	Resultado ejercicio	Subv., donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo final del año 2007	24.438.041,57	7.479.364,25	-14.544.532,90		5.675.892,91	230.457.736,75	253.506.502,58
I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores		81.269,84				363.897,68	445.167,52
II.- Ajustes por errores 2007 y anteriores							0,00
B. Saldo ajustado, inicio del año 2008	24.438.041,57	7.560.634,09	-14.544.532,90	0,00	5.675.892,91	230.821.634,18	253.951.669,85
I.- Total ingresos y gastos reconocidos					2.697.894,29	64.143.954,35	66.841.848,64
II.- Operaciones con socios o propietarios				12.177.000,00			12.177.000,00
1.- aumentos de capital				2.741.000,00			2.741.000,00
2.- (-) Reducciones de capital							0,00
3.- conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							0,00
4.- (-) Distribución de dividendos							0,00
5.- Operaciones con acciones o participac.propias (netas)							0,00
6.- Incrementos (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							0,00
7.- Otras operaciones con socios o propietarios				9.436.000,00			9.436.000,00
III.- Otras variaciones del patrimonio neto	-105.778,13	1.254.830,96	5.108.303,62		-5.675.892,91	-30.431.258,76	-89.849.795,22
C. Saldo final del año 2008	24.332.263,44	8.815.465,05	-9.436.229,28	12.177.000,00	2.697.894,29	204.534.329,77	243.120.723,27

Estado de Flujos de Efectivo Ejercicio 2008		
Estado de Flujos de efectivo	Notas	2008
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.697.894,29
2.- Ajustes del resultado		2.319.901,20
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 13.4	20.629.319,47
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		35.721,77
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 14	444.229,31
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 13.4	-19.680.295,10
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-20.602,55
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-2.329.398,50
h) Gastos financieros (+)		3.324.949,78
i) Diferencias de cambio (+/-)	Nota 11	-84.022,98
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		
3.- Cambios en el capital corriente		-54.128.698,91
a) Existencias (+/-)		-56.633,42
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-41.893.024,90
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-9.996.114,69
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.390.332,52
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-792.593,38
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.013.333,22
a) Pago de intereses (-)		-3.342.731,72
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		2.329.398,50
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5.- Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-50.124.236,64
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6.- Pagos por inversiones (-)		-102.486.402,59
a) empresas del grupo y asociadas	Nota 7	
b) Inmovilizado intangible	Nota 5	-244.979,88
c) Inmovilizado material		-102.241.422,71
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7.- Cobros por desinversiones (+)		0,00
a) empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		0,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-102.486.402,59
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		73.025.000,00
a) emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 18	73.025.000,00
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		70.000.000,00
a) Emisión		70.000.000,00
1.- Obligaciones y otros valores negociables		
2.- Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 9.2.1	70.000.000,00
3.- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4.- Otras Deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		0,00
1.- Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2.- Deudas con entidades de crédito (-)		
3.- Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4.- Otras Deudas (-)		0,00
11.- Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		143.025.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-9.585.639,23
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		34.754.401,77
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		25.168.762,54

MEMORIA ECONÓMICO-FINANCIERA

Ejercicio 2008

1. *Naturaleza y actividad de la sociedad*

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, CIF Q-2867021D, con domicilio en Madrid, Calle Fruela, 3, es una Entidad Pública Empresarial de las comprendidas en el apartado 1.b) del Artículo 43º de la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, según R.D. 370/1999, de 5 de marzo de adaptación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la mencionada Ley, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar y que tiene por objeto la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, de control y ayuda del tráfico marítimo, de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, de remolque y embarcaciones auxiliares, así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

La Sociedad fue creada en virtud de lo dispuesto en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, quedando encuadrada entonces dentro de las Sociedades Estatales que se detallaban en el T.R. de la Ley General Presupuestaria (RDL 1091/88 de 23 de Septiembre), y adscrita al Ministerio de Fomento, el cual fija sus directrices de actuación.

Fue con fecha 16 de marzo de 1999 cuando se publicó en el BOE, el arriba mencionado RD 370/1999, de adaptación de diversas entidades de derecho público a las previsiones de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Su nacimiento responde a las necesidades enmarcadas en el artículo 87 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, las cuales se pretenden cubrir con el establecimiento del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, sirviendo como instrumento de apoyo a la Administración Marítima en el cumplimiento de estos objetivos.

Sus órganos de gobierno están constituidos por el Consejo de Administración y el Director General de la Marina Mercante que ostenta el cargo de Presidente de dicho Consejo, y que, de acuerdo con el artículo 93 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es el representante legal de la Sociedad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria la Sociedad formula y rinde sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y disposiciones que lo desarrollan.

Además, como consecuencia de lo establecido en la disposición adicional única de la Orden 553 del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de febrero de 2005, que establece que cuando una entidad pública empresarial o una sociedad mercantil del sector público estatal forme un grupo de sociedades, de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, se considera que tiene obligación de presentar sus cuentas consolidadas, elaboradas según las normas establecidas en el Real Decreto 1815/1991 del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se establecen normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. Desde el ejercicio 2005 SASEMAR formula cuentas anuales consolidadas con la Sociedad Remolques Marítimos, S.A. de la cual posee el 100% de las acciones.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

2.1 Imagen fiel.—Las Cuentas Anuales de la Sociedad se han elaborado tomando como base los registros contables de la misma y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas contenidas en la parte II del nuevo Plan General de Contabilidad, con el objeto de que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación

financiera y de los resultados de sus operaciones así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, no habiéndose producido situaciones excepcionales que aconsejen la no aplicación de esta normativa para su elaboración.

Los documentos contables que se han tomado como base para formular las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2008 han sido los siguientes:

- Diario informatizado del ejercicio 2008.
- Mayor informatizado del ejercicio 2008.
- Balance de Sumas y Saldos informatizado a 31.12.08.

Conforme a la normativa que regula la introducción del euro como moneda del sistema monetario nacional, esta Sociedad formula sus Cuentas Anuales en euros, por lo que todas las cifras expresadas en adelante hacen referencia a dicha moneda.

2.2 Principios contables.—No han existido razones que hayan supuesto la no aplicación de alguno de los principios contables obligatorios; así, los más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones de la Sociedad han sido los siguientes:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

De la aplicación de estos principios contables se desprenden los siguientes comentarios:

1.º Únicamente se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio.

2.º La imputación de ingresos y gastos se ha realizado siguiendo el criterio del devengo, a excepción de los ingresos obtenidos por las liquidaciones de servicios prestados por helicópteros y embarcaciones de salvamento, donde opera el criterio de caja.

3.º El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la empresa.

4.º No se han compensado partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica de esta memoria, no se han producido razones que lleven asociados un riesgo que pueda provocar cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Agrupación de partidas.—En los casos en que se han efectuado agrupaciones de partidas en los epígrafes del balance adjunto, se ha procedido a indicar su desglose dentro de los respectivos apartados de esta Memoria.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.—No existe ningún elemento que se encuentre recogido en dos o más partidas.

2.6 Cambios en criterios contables.—A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2008, al ser el primer ejercicio en que resulta de aplicación el nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no son comparables con las de 2007.

No obstante, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la disposición transitoria cuarta del citado Real Decreto, esto es, balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Balance de Situación a 31/12/2007			
Activo	31/12/2007	Pasivo	31/12/2007
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00	A) Fondos propios	23.048.765,83
B) Inmovilizado	300.818.234,96	I. Patrimonio Adscrito DGMM	24.438.041,57
I. Gastos Establecimiento	0,00	II. Prima de emisión	0,00
II. Inmovilizaciones Inmateriales	595.839,01	III. Reserva de revalorización	0,00
1. Concesiones, Patentes, Licencias	648.372,47	IV. Reservas	7.479.364,25
2. Aplicaciones Informáticas	699.451,54	1. Reserva legal	2.797.282,54
6. Anticipos	0,00	2. Otras reservas	4.682.081,71
8. Amortizaciones	-751.985,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	-14.544.532,90
III. Inmovilizaciones Materiales	296.458.863,35	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-14.544.532,90
1.- Terrenos y Construcciones	14.780.478,17	VI. Pérdidas y Ganacias	5.675.892,91
2.- Instalaciones Técnicas y Maquinaria	74.656.525,09	VII. Dividendo a cuenta	0,00
3.- Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	4.554.937,14	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	230.821.634,43
4.- Anticipos e Inmovilizaciones mat. en curso	55.417.205,71	1.- Subvenciones oficiales de capital	230.457.736,75
5.- Otro Inmovilizado	257.925.856,28	2.- Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	363.897,68
6.- Provisiones		C) Provisiones para riesgos y gastos	3.723.944,75
7.- Amortizaciones	-110.876.139,04	1.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras	3.763.532,60	2.- Otras Provisiones	3.642.674,91
1.- Participaciones en empresas del grupo	3.729.280,11	4.- Fondos de reversion	81.269,84
7.- Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	34.252,49	D) Acreedores a largo plazo	30.000.000,00
8.- Provisiones		II.- Deudas a largo plazo con entidades de crédito	30.000.000,00
V. Acciones propias		IV. Otros Acreedores	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	51.368,19	1.- Deudas representadas por efectos a pagar	0,00
D) Activo Circulante	68.608.425,16	2.- Otras deudas	0,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos		3.- Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00
II. Existencias	562.240,42	4.- Administraciones Públicas a largo plazo	0,00
1.- Comerciales	562.240,42	E) Acreedores a corto plazo	81.883.683,30
III. Deudores	32.906.446,76	II. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	43.060,00
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.116.218,24	III. Deudas con empresas grupo y asociadas	3.437.080,08
2.- Empresas del grupo, deudores	10.475,18	1.- Deudas empresas del grupo	3.437.080,08
3.- Empresas asociadas, deudores	0,00	IV. Acreedores comerciales	26.642.816,96
4.- Deudores varios	20.420.989,41	1.- Anticipos recibidos por pedidos	0,00
5.- Personal	76.671,60	2.- Deudas por compras o prestaciones de serv.	26.642.816,96
6.- Administraciones Públicas	11.200.000,08	3.- Deudas representadas por efect. a pagar	0,00
7.- Provisiones	-917.907,75	V. Otras deudas no comerciales	47.761.378,93
IV. Inversiones Financieras Temporales	62.667,66	1.- Administraciones públicas	1.548.415,50
1.- Cartera valores corto plazo	62.667,66	2.- Deudas representadas por efect. a pagar	0,00
2.- Depósitos, fianzas a corto plazo constituidas	0,00	3.- Otras deudas	45.866.662,85
V. Acciones propias a corto plazo	0,00	4.- Remuneraciones pendientes de pago	246.300,58
VI. Tesorería	34.754.401,77	5.- Fianzas y depósitos recibidos	100.000,00
VII. Ajustes por periodificación	322.668,55	VI. Provisiones para op. de tráfico	0,00
		VII. Ajustes por periodificación	3.999.347,33
Total general (A+B+C+D).....	369.478.028,31	Total general (A+B+C+D+E).....	369.478.028,31

Cuenta Pérdidas y Ganancias a 31/12/2007			
Debe	31/12/2007	Haber	31/12/2007
A) Gastos	141.277.283,95	B) Ingresos	146.953.176,86
2.- Aprovisionamientos	75.157.019,79	1.- Importe neto de la cifra de negocios	3.208.029,71
a) Consumo de mercaderías	246.290,61	a) Ventas	2.084.043,68
b) Consumo materias primas y otras materias consumibles	58.390,07	b) Prestaciones de servicios	1.123.986,03
c) Otros gastos externos	74.852.339,11	c) Devoluciones y "rapels" sobre ventas	
3.- Gastos de personal	21.765.410,27	2.- Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabric.	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.756.732,97	3.- Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0,00
b) Cargas sociales	5.008.677,30	4.- Otros ingresos de explotación	120.373.099,42
4.- Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	18.160.830,08	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	321.807,98
5.- Variación de las provisiones de tráfico	8.605,13	b) Subvenciones	120.051.291,44
6.- Otros gastos de explotación	25.296.976,50	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00
a) Servicios exteriores	22.086.104,61	Total ingresos explotación	123.581.129,13
b) Tributos	198.160,69	I. Pérdidas de la explotación	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente	3.006.252,67	5.- Ingresos de participaciones en capital	0,00
d) Dotación al fondo de reversión	6.458,53	6.- Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00
Total gastos explotación	140.388.841,77	c) Otras empresas	0,00
I. Beneficios de explotación	0,00	7.- Otros intereses e ingresos asimilados	1.720.611,70
7.- Gastos financieros y gastos asimilados	55.461,37	a) De empresas del grupo	0,00
c) Deudas con terceros y gastos asimilados	55.461,37	b) De empresas asociadas	0,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	c) Otros intereses	1.720.611,70
8.- Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	d) Beneficio en inversiones financieras	0,00
9.- Diferencias negativas de cambio	57,77	8.- Diferencias positivas de cambio	0,00
Total gastos financieros	55.519,14	Total ingresos financieros	1.720.611,70
II. Resultados financieros positivos	1.665.092,56	II. Resultados financieros negativos	0,00
III. Beneficios de las actividades ordinarias	0,00	III. Pérdidas de las actividades ordinarias	0,00
10.- Variación del inmovilizado inmaterial, material y cart. control	0,00	9.- Beneficios en enajenación de inmovilizado y cartera de control	70.310,31
11.- Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cart. control	233.879,40	10.- Beneficios por operaciones con acciones y oblig. propias	0,00
12.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones	0,00	11.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	17.302.177,69
13.- Gastos extraordinarios	224.536,00	12.- Ingresos extraordinarios	457.122,33
14.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	374.507,64	13.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.821.825,70
Total gastos extraordinarios	832.923,04	Total ingresos extraordinarios	21.651.436,03
IV. Resultados extraordinarios positivos	20.818.512,99	IV. Resultados extraordinarios negativos	0,00
V. Beneficios antes de impuestos	5.675.892,91	V. Pérdidas antes de impuestos	0,00
15.- Impuesto sobre sociedades	0,00	VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas)	0,00
a) Impuesto del ejercicio 2007	1.875.853,82		
b) Ajustes positivos por B.I.N.E.A.	-1.875.853,82		
16.- Otros Impuestos	0,00		
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios)	5.675.892,91		
Total Debe	146.953.176,86	Total Haber	146.953.176,86

2.6.1 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.—Conforme a las disposiciones transitorias primera a cuarta del R.D.1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, se ha procedido a la elaboración del balance de apertura del ejercicio 2008. Concretamente:

Se ha dado de baja el fondo de reversión correspondiente a la concesión realizada por la Autoridad Portuaria de Gijón con fecha 3 de abril de 1995 por el hangar utilizado por el helicóptero de salvamento de la base de Gijón. La contrapartida se ha realizado contra una cuenta de reservas voluntarias: «Reservas por ajustes de transición al nuevo PGC».

Se han reclasificado todos los activos y pasivos de acuerdo con las nuevas definiciones y criterios, así por ejemplo, las cuentas de inmovilizado intangible y material pasan de los antiguos grupos (21) y (22) a los nuevos grupos (20) y (21) respectivamente, al igual que los saldos de las amortizaciones acumuladas del inmovilizado que pasan de los antiguos grupos (281) y (282) a los nuevos grupos (280) para el intangible y el (281) para el material.

Los Derechos de uso del CCS de Finisterre y de la Base de LCC de Sisebuto, se han reclasificado del inmovilizado intangible al grupo de «Construcciones» dentro del inmovilizado material por considerar que cumplen con los requisitos previstos en el Marco Conceptual del nuevo PGC, al tratarse en ambos casos de inversiones efectuadas sobre activos (inmuebles) sobre los que la sociedad tiene el control y su valoración es fiable.

Los Gastos por intereses diferidos que recogían los intereses no vencidos de la deuda aplazada con SEPES por la adquisición de unos terrenos para el establecimiento de una base estratégica de lucha contra la contaminación en Vilar do Colo (Coruña), se han reclasificado dentro del grupo «Deudas a largo plazo por préstamos recibidos, empréstitos y otros conceptos».

El Saldo recogido como «Gastos a distribuir en varios ejercicios» que recogía los gastos incurridos por el uso desde el año 1998 y por un periodo de 15 años, de las instalaciones de la finca situada en la Isla de Toralla (Vigo) se ha reclasificado como Inmovilizado intangible y la cuota anual correspondiente se irán imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, vía amortización.

Conciliación del Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2007 y 1 de enero de 2008	
I.- Fondos Propios a 31-12-2007 (epígrafe A del modelo balance del PGC 1990)	23.048.765,83
II.- Ajustes de transición con impacto en el Patrimonio Neto:	230.902.904,27
II.1.- Ajustes de transición que suponen aumento del patrimonio neto:	230.902.904,27
Consideración de las subvenciones oficiales de capital dentro del P.Netto	230.457.736,75
Reclasificación de los ingresos a distribuir en varios ejercicios como donación	363.897,68
Eliminación del fondo de reversión contra Reservas	81.269,84
II.2.- Ajustes de transición que suponen disminuciones del patrimonio neto:	0,00
a) Por reconocimiento o aumento del valor de los pasivos:	
b) Por baja o disminución de valor de los activos	
III.- Total Patrimonio Neto a 1 de enero de 2008 (epígrafes A1,A2 yA3 según modelo balance PGC 2007)	253.951.669,85

Sin perjuicio de lo comentado en los párrafos precedentes, los cambios en criterios contables son los debidos a la aplicación de lo contenido en el nuevo Plan General de Contabilidad, y por tanto, no se incluye información comparativa en este apartado.

2.7 Corrección de errores.—No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2008 que formula el Consejo de Administración de esta Sociedad es la siguiente:

	Importe
Base de Reparto	
Pérdidas y Ganancias ejercicio 2008	2.697.894,29
Aportaciones de socios para saneamiento rdos.negativos ejerc.anteriores	9.436.000,00
Total	12.133.894,29
Distribución	
Resultados negativos ejercicio 2002	4.562.626,57
Resultados negativos ejercicio 2003	2.324.967,01
Resultados negativos ejercicio 2004	943.831,89
Resultados negativos ejercicio 2006	1.604.803,81
A Reserva Legal	269.789,43
A Reservas Voluntarias	2.427.875,58
Total	12.133.894,29

4. Normas de registro y valoración

1) Inmovilizado intangible.—El Inmovilizado incluido en este epígrafe se ha contabilizado por su precio de adquisición incluyendo en el mismo todos los gastos que ha ocasionado su puesta en marcha así como los impuestos indirectos que lo gravan y que no son recuperables de la Hacienda Pública. Las dotaciones a amortizaciones responden a un criterio sistemático en función de la vida útil de los bienes y a porcentajes constantes.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coeficiente
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones Informáticas	25
Derecho de uso Torre Toralla	18

2) Inmovilizado material.—Los elementos incluidos en esta rúbrica se contabilizan por su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, todos los gastos que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Se han incluido como mayor coste de adquisición los importes correspondientes a los impuestos indirectos que gravan los elementos y que no son recuperables de la Hacienda Pública.

El inmovilizado en adscripción se halla valorado a su valor venal, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente en el momento de su incorporación al activo, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la Entidad Pública Empresarial no han existido contraprestaciones que permitan determinar el coste de adquisición del mismo.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coeficiente
Construcciones	3 y 7
Dº cesión uso Base LCC	25
Dº cesión uso CCS Finisterre	3
Instalaciones Técnicas	25
Equipos LCC	20
Mobiliario	15
Equipos informáticos	25
Embarcaciones Salvamar	20
Buques polivalentes	5
Aviones CASA CN-235	5
Helicópteros salvamento AW-139	5
Otros elementos de transporte	5, 12 y 16
Otro Inmovilizado	12
Inmov.Material cedidos en uso	25

Los gastos de mantenimiento y conservación son imputados a la cuenta de Resultados del ejercicio en el momento que se producen.

El apartado 2.2 de la Norma de Valoración de Inmovilizado Material del Plan General de Contabilidad de 2007, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, establece que se producirá una pérdida de valor de un inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Sasemar considera que dadas las características de sus activos, no es posible calcular el valor razonable de su inmovilizado debido a la inexistencia de un mercado activo. Por lo que respecta al valor en uso, de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad su cálculo se debe realizar a través de la actualización de los flujos de efectivo esperados. La entidad considera que en el cálculo de dichos flujos deben tenerse en cuenta las características de servicio público de su actividad, así como la especificidad de la financiación que deriva de dicha condición y que se instrumenta a través del Plan Nacional de Salvamento (artículo 87 LPEMM), en el que se determinan las transferencias y aportaciones de capital que constituyen su financiación.

No se ha producido aún un desarrollo del Plan General de Contabilidad que establezca los componentes de los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas así como los criterios para calcular los riesgos específicos de los activos materiales de dichas entidades, por lo que no resulta posible aplicar en las cuentas correspondientes al ejercicio 2008 los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad de 2007, toda vez que los mismos responden a las características y finalidades de las empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios, pero no a las de las entidades públicas cuya finalidad principal es prestar servicios públicos.

La Intervención General de la Administración del Estado, órgano que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.1, letra b) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria es competente en el ámbito del sector público estatal para aprobar planes parciales o especiales que se elaboren conforme al PGC y que sean de aplicación a las entidades que integran el sector público empresarial estatal, se ha pronunciado en el sentido de que los criterios relativos al deterioro de valor de los activos materiales que se incluyen en el PGC, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no se adaptan a las finalidades perseguidas por las empresas públicas que en el desarrollo de determinadas actividades no buscan el ánimo de lucro, indicando la necesidad de establecimiento de un criterio especial aplicable a los activos de dichas entidades, criterio que se establecerá en una adaptación del PGC a dichas entidades.

En base a esto, Sasemar no ha aplicado a su inmovilizado en las cuentas del ejercicio 2008 los criterios sobre deterioro establecidos en la norma 2.2 del nuevo PGC.

No obstante, cuando de las circunstancias específicas de determinados activos se ha deducido que los mismos han dejado de prestar servicios, la pérdida se reconoce

directamente en pérdidas procedentes de inmovilizado material de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 3) Inversiones inmobiliarias.—Este título no es de aplicación.
- 4) Arrendamientos.—La sociedad no tiene suscrito ningún contrato ni de arrendamiento financiero ni operativo.
- 5) Permutas.—Este título no es de aplicación
- 6) Instrumentos financieros.—Para la clasificación de los activos y pasivos financieros en corto y largo plazo se sigue el criterio de su vencimiento, según sea éste inferior o superior al año.

6.1 Activos financieros.—Inversiones en empresas del grupo a largo plazo. Dentro de este epígrafe se refleja el precio de adquisición en el año 1993 de la totalidad de las acciones de la compañía Remolques Marítimos, S.A.

Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar estos criterios en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 14.442.663 euros, y de las reservas por importe de 13.519.247 euros.

Deudores comerciales y otras cuentas a pagar. Dentro de este epígrafe se incluyen:

Clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar por venta de bienes y prestaciones de servicios que se valoran por su valor nominal.

Valores representativos de deudas (no cotizadas): figuran en balance por su valor de reembolso. Los intereses explícitos devengados y no vencidos resultantes de aplicar el tipo de interés efectivo contractual del instrumento financiero (Imposición a plazo, Pagaré, etc.) se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

6.2. Pasivos Financieros.—Deudas a largo plazo con entidades de crédito: Dentro de este epígrafe se recogen el préstamo que Sasemar tiene suscritos con el BEI. Cada disposición se encuentra valorada por su coste de transacción. Los costes devengados durante el ejercicio por este concepto han sido cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deudas a corto plazo: Dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros» se recogen las deudas por compras de inmovilizado que se encuentran valoradas por su coste de transacción.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Dentro de este epígrafe se recogen los débitos por operaciones comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la empresa (proveedores, acreedores) que se valoran por el precio de la transacción.

7) Coberturas contables.—Este título no es de aplicación

8) Existencias.—La valoración de las existencias finales resulta de la aplicación del método de salida de almacén FIFO. El precio de adquisición, incluye los gastos adicionales producidos hasta que las distintas partidas se hallen en las instalaciones de la Sociedad, y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas al final del ejercicio si el valor de mercado fuese inferior y siempre que esta depreciación sea reversible.

9) Transacciones en moneda extranjera.—Debido al procedimiento de conformidad y registro de las facturas, y considerando la escasa materialidad de estas transacciones, la entidad sigue el criterio de coste efectivo a la hora de valorar estas operaciones, excepto las devengadas y no vencidas a 31 de diciembre que se valoran al tipo de cambio de cierre a dicha fecha (Nota 11).

10) Impuesto sobre beneficios.—El importe que se ha reconocido como gasto del ejercicio por este concepto se ha calculado en base al beneficio antes de impuestos, más-menos las diferencias temporales y permanentes, y teniendo en cuenta las bonificaciones y reducciones aplicables conforme a lo dispuesto en la normativa del impuesto que minoran el gasto por impuestos en el ejercicio en que se han aplicado.

Además, se ha reconocido el crédito fiscal por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores produciéndose una reducción de la partida de gasto por Impuesto de Sociedades en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el resultado de aplicar el tipo de gravamen a las Bases Imponibles Negativas de los ejercicios anteriores aplicadas. Esta reducción ha supuesto que el efecto sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio haya sido nulo.

11) Ingresos y gastos.—La contabilización de los ingresos y gastos del ejercicio se realiza siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que dichos conceptos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos, con excepción de los «Ingresos por asistencias marítimas» que se registran según un criterio de cobro debido a la aplicación del principio de prudencia en base a criterios de registro utilizados por el sector para este tipo de operaciones.

En su valoración se han aplicado criterios contables definidos en el Plan General de Contabilidad.

12) Provisiones y contingencias.—En cumplimiento de las normas de elaboración de las cuentas anuales recogidas en el Plan General de Contabilidad, se ha procedido a reclasificar las cantidades incluidas en el epígrafe «Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal» dentro del epígrafe del balance «Otras Provisiones», por considerar que no respondían a lo establecido en las definiciones incluidas en el Plan General de Contabilidad para esa cuenta contable.

Durante el presente ejercicio se han dotado provisiones para acción social según lo estipulado en el Convenio Colectivo en vigor. El importe de la dotación responde a la diferencia entre la cantidad autorizada por la CECIR para el ejercicio 2008 y lo efectivamente gastado contra dicho ejercicio.

13) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental.—Este título no es de aplicación.

14) Gastos de Personal.—Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha realizado aportaciones al Plan de Pensiones constituido en el 2005 a favor de los empleados de la misma y conforme al detalle que se indica en el 13.2 de esta memoria.

15) Pagos basados en acciones.—No es de aplicación ningún comentario a este título ya que la Sociedad carece de capital social.

16) Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones de capital y aportaciones patrimoniales se contabilizan cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado. Estas subvenciones se traspasan a los resultados del ejercicio en la misma proporción de la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, en el caso de activos depreciables. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación de los mismos.

Las subvenciones corrientes se contabilizan como ingresos del ejercicio cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado al destinarse a financiar los gastos corrientes derivados de la actividad ordinaria de la sociedad.

17) Combinaciones de negocio.—Este título no es de aplicación

18) Negocios conjuntos.—Este título no es de aplicación.

19) Transacciones entre partes vinculadas.—La única sociedad que forma parte del perímetro de consolidación de SASEMAR es la sociedad Remolques Marítimos S.A. con domicilio social en Madrid, C/ José Abascal nº 30, de la cual posee el 100% de sus acciones.

El Capital Social suscrito, es de 2.401.700 euros representado por 730.000 acciones y cuya adquisición se realizó mediante escritura de compraventa otorgada por la anterior titular de dichas acciones, Compañía Trasmediterránea, S.A., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 100 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las acciones representativas del Capital Social de dicha compañía no cotizan en Bolsa.

Durante el ejercicio no se ha percibido importe alguno en concepto de dividendos.

La actividad principal de Remolques Marítimos S.A. es la prestación del servicio de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina.

Las relaciones contractuales entre Sasemar y REMASA se enmarcan dentro de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a través de Encomiendas de Gestión.

20) Activos no corrientes mantenidos para la venta.—No es de aplicación ningún comentario a este título ya que la Sociedad carece de activos destinados a la venta.

21) Operaciones interrumpidas.—No es de aplicación ningún comentario a este título.

5. Inmovilizado material

El análisis del movimiento de esta partida de balance se recoge en el cuadro siguiente:

	Terrenos	Terrenos Adscritos	D ^o cesión uso Base LCC	D ^o cesión uso CCS Finisterre	Construcci.	Inmuebles cedidos en uso	Instalaciones Técnicas
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	1.128.282,63	1.951.639,26	136.388,95	506.570,00	5.841.838,86	512.880,41	43.933.418,75
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	12.179,42	0,00	85.379,73
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.841.090,26
Saldo final	1.128.282,63	1.951.639,26	136.388,95	506.570,00	5.854.018,28	512.880,41	41.177.708,22

	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	0,00	0,00	136.388,95	142.672,32	278.667,99	508.060,76	35.904.614,72
Dotaciones	0,00	0,00	0,00	12.996,39	180.527,57	4.820,41	2.729.296,49
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.839.633,73
Saldo final	0,00	0,00	136.388,95	155.668,71	459.195,56	512.881,17	35.794.277,48

Valor neto contable	1.128.282,63	1.951.639,26	0,00	350.901,29	5.394.822,72	-0,76	5.383.430,74
---------------------	--------------	--------------	------	------------	--------------	-------	--------------

	LCC	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro Inmovilizado	Construcciones DGMM
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	26.779.607,79	1.246.165,78	1.199.975,82	2.209.425,85	238.986.119,12	5.642.040,06	5.345.837,00
Entradas	2.986.331,31	224.686,02	99.648,01	273.656,66	12.415.345,31	1.791.657,99	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	33.948,24	51.981.245,08	10.916.612,36	0,00
Bajas	-8.889,25	-90.279,46	-50.966,95	-177.487,81	0,00	-7.717,79	0,00
Saldo final	29.757.049,85	1.380.572,34	1.248.656,88	2.339.542,94	303.382.709,51	18.342.592,62	5.345.837,00

	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	26.186.768,75	683.050,69	883.892,64	947.602,17	31.296.939,68	2.191.834,49	316.886,55
Dotaciones	435.476,28	136.246,04	93.727,84	403.289,35	14.696.897,88	836.638,47	160.375,20
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	-4,94	-54.441,77	-49.383,35	-176.004,86	0,00	-5.214,25	0,00
Saldo final	26.622.240,09	764.854,96	928.237,13	1.174.886,66	45.993.837,56	3.023.258,71	477.261,75

Valor neto contable	3.134.809,76	615.717,38	320.419,75	1.164.656,28	257.388.871,95	15.319.333,91	4.868.575,25
---------------------	--------------	------------	------------	--------------	----------------	---------------	--------------

	Inst. Técnicas DGMM	Otras Instalac. DGMM	Mobiliario DGMM	El. Transporte DGMM	Otro Inmoviliz. DGMM	Inmov. material en curso	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	3.943.498,55	1.940.230,42	168.565,11	10.872.790,00	215.481,24	55.417.205,71	407.977.961,31
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.193.304,73	70.082.189,18
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-62.931.805,68	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	-105.778,13	0,00	0,00	-3.282.209,65
Saldo final	3.943.498,55	1.940.230,42	168.565,11	10.767.011,87	215.481,24	44.678.704,76	474.777.940,84

	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	3.368.814,78	1.940.230,42	168.565,10	5.985.470,59	214.740,15	0,00	111.155.200,75
Dotaciones	287.741,76	0,00	0,46	543.035,78	740,80	0,00	20.521.810,72
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	-63.466,86	0,00	0,00	-3.188.149,76
Saldo final	3.656.556,54	1.940.230,42	168.565,56	6.465.039,51	215.480,95	0,00	128.488.861,71

Valor neto contable	286.942,01	0,00	-0,45	4.301.972,36	0,29	44.678.704,76	346.289.079,13
---------------------	------------	------	-------	--------------	------	---------------	----------------

A 31 de diciembre de 2008 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado material de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendía a 69.207.732,24 euros.

Los traspasos de la cuenta «Inmovilizado material en curso» por importe de 62.931.805,68 euros obedecen a la finalización de la construcción y recepción durante el ejercicio 2008 de los siguientes elementos:

Cuenta de Inmovilizado Material	Coste
Remolcador "Maria de Maeztu"	10.235.535,01
Remolcador "Maria Zambrano"	10.238.280,03
Remolcador "Maria Pita"	10.238.280,03
Remolcador "Marta Marta"	10.235.535,01
Salvamar "ALCYONE"	1.660.000,00
Salvamar "MIMOSA"	1.660.000,00
Salvamar "SUHAIL"	1.660.000,00
Guardamar "Caliope"	6.000.650,00
Focos Halógenos Salvamares	52.965,00
Total Elementos de transporte	51.981.245,08
Equipos de acceso remoto a la Red Corporativa	33.948,24
Total Equipos Informaticos	33.948,24
Repuestos 3 aeronaves	9.012.357,58
Vehículo submarino ROV	1.640.300,00
Repuestos motores principales buques D.Inda/Clara Campoamor	231.290,54
Repuestos motores auxiliares 4 remolcadores de altura	32.664,24
Total Otro Inmov.Material	10.916.612,36
Total	62.931.805,68

Las entradas en dicha cuenta por importe de 52.193.304,73 euros responden básicamente a la construcción de tres remolcadores de altura especializados en salvamento marítimo, 5 helicópteros de salvamento tipo AW139, 3 embarcaciones de salvamento de más de 28 mts. de eslora, 3 embarcaciones tipo salvamar de 21 mts.de eslora.

En diciembre de 2008 se firma un acuerdo entre el M^a de Ciencia e Innovación, Repsol YPF,SA y SASEMAR, por el que, en ejecución del Convenio de Colaboración de 24 de abril de 2003 y sucesivas adendas para la neutralización y extracción del fuel del buque Prestige, se establece que al haber sido SASEMAR la Entidad Pública de la Administración del Estado que financió la totalidad del proyecto, adquiera la plena propiedad de todos los materiales y equipos utilizados para la extracción del fuel del pecio del buque «Prestige», pasando a formar parte de su propio patrimonio.

La valoración de todos los equipos y materiales especificados en los anexos incluidos en dicho acuerdo realizada por el personal especializado en salvamento y lucha contra la contaminación, y una vez comprobado el estado de los mismos, y considerando su aptitud para el objeto que SASEMAR realiza dependiendo de las diferentes partidas, se ha contabilizado dentro del inmovilizado material (LCC y Otro inmovilizado material) por un total de 3.293.138,45 euros.

6. Inversiones inmobiliarias

No es de aplicación este título ya que la sociedad no dispone de inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias

7. *Inmovilizado intangible*

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe así como su correspondiente amortización es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmov. intangible	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,52	699.451,54	0,00	704.865,06
Entradas	0,00	244.979,86	48.848,97	293.828,83
Bajas	0,00	-779,16		-779,16
Saldo final	5.413,52	943.652,24	48.848,97	997.914,73

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.414,15	467.509,59	0,00	472.923,74
Dotaciones	0,00	107.513,25		107.513,25
Bajas	0,00	-779,16		-779,16
Saldo final	5.414,15	574.243,68	0,00	579.657,83

Valor neto contable	-0,63	369.408,56	48.848,97	418.256,90
---------------------	-------	------------	-----------	------------

A 31 de diciembre de 2008 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado intangible de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendía a 395.024,49 euros.

8. *Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar*

8.1 Arrendamientos financieros.—La sociedad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos.—Este título no es de aplicación, dado que la Sociedad no realiza operaciones de arrendamiento que obedezcan a lo establecido en las normas de registro y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad.

9. *Instrumentos financieros*

9.1. Activos financieros.

9.1.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.—El importe que aparece reflejado en este epígrafe responde a la propiedad de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la sociedad Remolques Marítimos S.A. con domicilio social en Madrid, C/ José Abascal nº 30, y cuya adquisición se realizó mediante escritura de compraventa otorgada por la anterior titular de dichas acciones, Compañía Trasmediterránea, S.A., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 100 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La actividad principal de Remolques Marítimos S.A. es la prestación del servicio de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina.

El Capital Social suscrito, es de 2.401.700 euros representado por 730.000 acciones. Sus Reservas ascienden a 13.519.247 euros, y el resultado del último ejercicio aprobado (según balance auditado a 31 de diciembre de 2008), es de 2.092.727 euros después de registrar el efecto impositivo.

Las acciones representativas del Capital Social de dicha compañía no cotizan en Bolsa.

Durante el ejercicio no se ha percibido importe alguno en concepto de dividendos.

Desde el ejercicio 2005 SASEMAR presenta Cuentas Anuales Consolidadas con REMASA, de la cual posee el 100% de sus acciones, y es la única sociedad que forma parte de su perímetro de consolidación.

9.1.2 Inversiones financieras a largo plazo: Fianzas a largo plazo.—El saldo que se recoge en este epígrafe corresponde a los importes entregados en depósito a las compañías Sevillana de Electricidad, Unelco, E.P.E. Correos y Telégrafos, Repsol Butano, Electra del

Viesgo, Unión Fenosa Distribución y Endesa Distribución Eléctrica en concepto de utilización de diferentes equipos, así como los importes entregados en concepto de fianzas por el alquiler de espacios para las oficinas del CCS Palma Mallorca, y de la BEC Sevilla.

9.1.3 Inversiones Financieras a corto plazo.—El saldo de este epígrafe del balance recoge las colocaciones de las puntas de tesorería en un pagaré del BBVA con vencimiento en enero de 2009, así como el devengo de los intereses generados durante el mes de diciembre por las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con diversas entidades bancarias (164.458,29 euros) y los devengados pero no vencidos del pagaré del BBVA antes citado y que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

9.1.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.—El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.062.366,81
Empresas del grupo y asociadas	72.882,19
Deudores varios	20.945.654,29
Personal (anticipos remuneraciones)	91.636,61
Otros créditos con las Administraciones Públicas	47.065.164,97
Total	69.237.704,87

Dentro del epígrafe «Deudores varios» se encuentra recogido los saldos pendientes de cobro de los Fondos de cohesión de la UE relativos al proyecto «Trabajos técnicos preparatorios para la implementación de la solución definitiva para la extracción del fuel remanente del buque Prestige» (15.340.229 euros) y el proyecto «Extracción del fuel del Prestige por medio de lanzaderas» (3.954.685,81 euros), que según últimas comunicaciones serán próximamente liberados.

Dentro del epígrafe «Otros créditos con las Administraciones Públicas» se encuentran recogidos las subvenciones de explotación (19.414.165,87 euros) y de capital (27.651.000 euros) pendientes de cobrar al cierre del ejercicio 2008.

9.2. Pasivo financiero.

9.2.1. Pasivo no corriente.

A) Deudas a largo plazo con Entidades de Crédito: El 26 de noviembre de 2007 se firmó, previa aprobación por el Consejo de Administración, el contrato de financiación entre el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.) y la Sociedad: «Proyecto SASEMAR-Natural Disaster Prevention. Tramo A», en virtud del cual el BEI otorgó a SASEMAR en el ejercicio 2007 un primer préstamo por importe de 30 millones de euros (de un total autorizado de hasta 200 millones de euros) y 70 millones en el ejercicio 2008.

Se ha traspasado al corto plazo la cantidad correspondiente a la devolución del principal del préstamo de la anualidad con vencimiento en 2009.

B) Otros pasivos financieros: Bajo el epígrafe «Deudas transformables en subvenciones» se contabiliza la diferencia entre el derecho reconocido a Sasemar por las ayudas que concede para mejorar la seguridad de los buques pesqueros y lo efectivamente pagado y/o consignado en la resolución de concesión de las ayudas y que a la fecha de cierre ascendía a 4.099.421,57 euros.

9.2.2 Pasivo corriente (a corto plazo).—Dentro de este epígrafe del Pasivo del balance figuran las cuentas individuales y efectos comerciales que tienen su origen en el tráfico de la empresa con vencimiento inferior al año, así como las cuentas con las Administraciones Públicas.

A) Deudas a corto plazo: Bajo el epígrafe «Deudas con entidades de crédito» se ha computado un importe total de 7.665.429,04 euros en concepto de devolución del principal

del primer tramo así como gastos por intereses devengados pero no vencidos al cierre del ejercicio del total del préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones a SASEMAR: «Proyecto SASEMAR-Natural Disaster Prevention. Tramo A».

Bajo el epígrafe «Otros pasivos financieros» se recogen básicamente las cantidades pendientes de abonar a 31 de diciembre a los proveedores de inmovilizado a corto plazo e incluye la deuda con pago aplazado con EADS CASA por el pago de 3 aviones de ala fija tipo CN-235 por importe de 6.244.205,18 euros.

B) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Proveedores	1.767.274,09
Proveedores, empresas del grupo	4.615.459,62
Acreedores varios (por prestac.servicios)	9.131.551,33
Acreedores varios (programa pesqueros)	5.223.620,76
Remuneraciones pendientes de pago	2.649.977,82
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.019.668,75
Total	24.407.552,37

Dentro del epígrafe «Acreedores varios» se recoge un importe de 5.223.620,76 euros correspondiente a las ayudas para mejorar la seguridad de los buques pesqueros consignadas en la última resolución de concesión y que se encontraban pendientes de abonar a la fecha de cierre del ejercicio.

Bajo los epígrafes de «Proveedores» y «Acreedores varios» se recoge el resto de deudas a 31 de diciembre de 2008 con otros proveedores y prestadores de servicios utilizados por la sociedad para el cumplimiento de su objeto social no incluidos en los demás epígrafes.

Bajo el epígrafe «Proveedores, empresas del grupo y asociadas» figura la deuda con la empresa del grupo, Remolques Marítimos, S.A., en su calidad de prestador de servicios de gestión de medios marítimos, y que a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 4.615.459,62 euros.

El saldo de la cuenta «Remuneraciones pendientes de pago» incluye básicamente las cantidades a abonar durante el ejercicio 2008 en concepto de: a) gastos de acción social del personal de convenio de esta Sociedad del ejercicio 2008 aprobados por la comisión de formación y acción social, b) la previsión de las retribuciones del personal de fuera de convenio de la Sociedad correspondiente a la consecución de los objetivos para 2008, pendientes de aprobación a la fecha de cierre y, c) la previsión de los atrasos por la revisión de las retribuciones del Convenio Colectivo 2008-2011 del personal de la sociedad en negociación a la fecha de cierre, según autorización de la CECIR.

En el saldo de la cuenta de «Otras deudas con las Administraciones Públicas» se incluyen las cantidades a ingresar durante el mes de enero del ejercicio 2009 en concepto de Seguros Sociales correspondientes al mes de diciembre de 2008 y los importes retenidos en concepto de I.R.P.F. durante el último mes de dicho ejercicio, así como del IVA del último trimestre de 2008.

9.3 Garantías comprometidas con terceros.—A cierre del ejercicio la composición de este epígrafe es la siguiente:

Beneficiario	Importe	Motivo
Enagas	9.145,94	Garantía prestac.servicio
ISM	6.331,72	Garantía concurso
Agencia Tributaria	2.820,00	Garantía concurso
Agencia Tributaria	1.469,25	Garantía concurso
Agencia Tributaria	587,16	Garantía concurso

Asimismo durante el ejercicio 2008, los principales avales depositados por los diversos contratistas de la sociedad como garantía de ejecución de sus contratos son las siguientes:

Número	Objeto	Adjudicatario	Importe Adjudicacion	Total Garantía
EM08-328	Suministro de tres helicópteros especializados en servicios de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar	Agusta, S.P.A.	38.134.800,00	1.525.392,00
EM08-325	Suministro de tres buques remolcadores de altura especializados en salvamento marítimo	Unión Naval de Valencia, S.A.	37.800.000,00	1.512.000,00
EM08-324	Suministro de tres embarcaciones destinadas al salvamento y rescate de vidas y bienes en la mar.	Auxiliar Naval del Principado, S.A.	5.550.000,00	223.405,68
EM08-335	Servicio de tripulación y mantenimiento de dos helicópteros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima destinados al Servicio de Salvamento Marítimo y Lucha contra la contaminación en el mar y sus medios auxiliares.	UTE Helicpa Helicopteros Helisureste CMA, S.A.	4.764.600,00	190.584,00
EM08-345	Suministro en estado operativo, de equipamiento electrónico para la renovación del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Santander.	Siemens, S.A.	2.066.715,15	178.165,15
EM08-337	Contrato de fletamiento total, en régimen de plena y exclusiva disponibilidad, de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento y rescate en la mar para la cobertura de la costa nacional en el Mediterráneo	Boluda Off Shore, S.A.	1.776.750,00	71.070,00
EM08-323	Suministro de un vehículo submarino de control remoto	Casco Antiguo Comercial, S.L.	1.548.300,00	66.532,00
EM08-356	Ampliación de equipamiento electrónico, e integración con el existente para la mejora de cobertura de comunicaciones del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Cartagena	Fedetec	675.971,05	58.273,37
EM08-355	Ampliación de equipamiento electrónico, e integración con el existente para la mejora de coberturas de radar del Centro de Coordinación de Salvamento de Cartagena	Denbridge Marine Limited	250.270,00	25.027,00
EM08-332	Contratación del diseño, realización, empaquetados, almacenaje y distribución de folletos divulgativos, edición de un libro de prestigio, edición de la memoria anual, grabación y edición de un video y la agenda de la sociedad.	Autoedición y Publicidad	529.800,00	21.192,00

El resto de avales depositados por otros contratistas durante el ejercicio 2008 ascendieron a un total de 98.603,94 euros.

9.4. Fondos propios.—Al carecer de Capital Social, los Fondos Propios de esta Sociedad están constituidos por las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Patrimonio Adscrito D.G.M.M.	24.332.263,44
Reservas	8.815.465,05
Beneficio del ejercicio	2.697.894,29
Rdos.negativos ejercicio 2002	-4.562.626,57
Rdos.negativos ejercicio 2003	-2.324.967,01
Rdos.negativos ejercicio 2004	-943.831,89
Rdos.negativos ejercicio 2006	-1.604.803,81
Otras aportaciones de socios	12.177.000,00
Total	38.586.393,50

Bajo el epígrafe de Patrimonio Adscrito, se recoge la contrapartida de los bienes adscritos por la Dirección General de la Marina Mercante desde 26 de diciembre de 1996, según lo contemplado en la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a la baja por deterioro o inoperatividad de varias embarcaciones adscritas a SASEMAR, por importe total de 105.778,13 euros, procediéndose contablemente a su baja del Patrimonio Adscrito de la Sociedad.

Dentro del epígrafe «Otras aportaciones de socios» se recoge un importe de 9.436.000 euros concedidos para el saneamiento de las pérdidas de ejercicios anteriores, y el resto del saldo (2.741.000 euros) recoge el exceso de transferencias recibidas como subvenciones de capital durante el periodo acumulado 2006-2008 respecto de lo consignado en el PNS 2006-2009 para dicho periodo, concebido éste como instrumento jurídico que determina la financiación específica del inmovilizado afecto a la realización de una actividad específica.

10. Existencias

En este título del balance se han contabilizado las existencias finales del material almacenado en el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos que presenta el siguiente detalle:

Elementos	Importe
Almacén de seguridad	418.762,26
Almacén de supervivencia en la mar	61.040,55
Almacén de mantenimiento	52.242,05
Material docente y didáctico	8.213,02
Material publicitario	78.615,96
Total	618.873,84

11. Moneda extranjera

Las diferencias de cambio que aparecen reflejadas en la cuenta de PYG de 2008 responden a la diferencia entre la previsión de las facturas de Holland&Knight de 2007 y la de su coste real en el 2008.

12. Situación fiscal: Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre los resultados contable y fiscal es la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Euros
Rdo. Contable del ejercicio			2.697.894,29
Diferencias Permanentes	807.030,63	796.955,31	10.075,32
Diferencias Temporarias	0,00	0,00	0,00
-- con origen en el ejercicio			
-- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores		2.707.969,61	-2.707.969,61
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0,00

Se han aplicado Bases Imponibles Negativas de ejercicio anteriores por importe de 2.707.969,61 euros correspondientes al ejercicio 2004.

Por tanto, quedarían pendientes de compensar y registrar Bases Imponibles Negativas por importe de 2.567.534,07 euros del ejercicio 2004, por aplicación del principio de prudencia.

Las deducciones pendientes de aplicar para ejercicios posteriores se muestran en el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Deducción Inversiones ejerc.anteriores	9.857,52
Deducción Formación ejercicio 1999	1.362,17
Deducción Formación ejercicio 2000	4.240,19
Deducción Formación ejercicio 2001	8.535,08
Deduc.increm.plantilla trabaj.minusvál.ej.2001	2.404,05
Deducción Formación ejercicio 2002	1.278,76
Deducción Formación ejercicio 2003	5.865,33
Deducción Formación ejercicio 2004	4.994,21
Deducción Formación ejercicio 2005	1.866,29
Deducción por Aportación a Planes de Pensiones ejerc.2005	9.918,31
Deducción Formación ejercicio 2006	2.885,55
Deducción por Aportación a Planes de Pensiones ejerc.2006	6.126,36
Deducción Formación ejercicio 2007	7.825,30
Deducción Formación ejercicio 2008	9.626,30
Total	76.785,42

Otra información fiscal: Esta Sociedad realizó una consulta ante la Dirección General de Tributos, y se solicitó la aplicación del régimen de prorata especial en el tratamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicho régimen viene siendo aplicado desde su autorización por parte de la Agencia Tributaria en enero de 1997.

13. Ingresos y gastos

A) Gastos.–El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Aprovisionamientos	91.365.857,79
Gastos de personal	25.662.049,24
Otros Gtos.Explotación	27.864.765,06
Amortizaciones	20.629.319,47
Gastos financieros	3.472.596,88
Total	168.994.588,44

13.1) Aprovisionamientos.–Entre los gastos de aprovisionamiento de la actividad ordinaria de la Sociedad se incluyen partidas por un importe total de 1.374.208,32 euros, que corresponden a compras de mercaderías, consumibles y trabajos realizados para la Sociedad y correspondientes al Centro de Formación Jovellanos.

Las compras de materiales inventariables realizadas durante el ejercicio han supuesto un incremento de las existencias finales de 56.633,42 euros con lo que la valoración de las existencias a cierre del ejercicio asciende a 618.873,84 euros.

Dentro de las actividades ordinarias, operaciones por valor de 90.059.965,62 euros, corresponden básicamente a partidas contabilizadas como gastos por trabajos realizados por otras empresas, en concepto de la gestión de medios aéreos y marítimos de que dispone la Sociedad para prestar los servicios que tiene encomendados según la Ley 27/1992.

13.2) Gastos de personal.—Este epígrafe presenta el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	19.821.403,57
Seguridad Social	5.283.440,64
Otros gastos sociales	458.612,58
Consejo de Administración	98.592,45
Total	25.662.049,24

El número efectivo de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2008 era de 507 personas, de las cuales 471 era personal fijo de la Sociedad y cuya distribución por grupos es la siguiente:

Grupo	Efectivos	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	26	20	6
Personal responsable salvamento	292	244	48
Personal Técnico	96	70	26
Personal administrativo y de servicios	57	20	37
Total	471	354	117

El número de plazas de catálogo autorizadas para el año 2008 es de 536 de las cuales quedan pendientes de cubrir 54 plazas de la OEP 2008 (49 nuevas + 5 reposición) y 11 vacantes no previstas durante el año 2008, correspondientes a excedencias y licencias solicitadas por el personal de la sociedad.

Los procesos de selección y contratación de personal fijo realizado durante este año han supuesto la incorporación de 37 personas a la Sociedad, quedando pendiente de incorporación 54 plazas de la OEP 2008 pendientes de convocar al disponer de autorización de la CECIR para convocarlas en 2009, una vez finalizado el proyecto de negociación colectiva.

Las contrataciones temporales durante el ejercicio 2008 se han debido fundamentalmente a: sustituciones de bajas por enfermedad; sustituciones de bajas por jubilación; sustituciones de vacantes por necesidad del puesto de trabajo (excedencias voluntarias, maternidad, licencias, paternidad); sustitución de liberados sindicales por acumulación de horas; contratos de ejecución de obra vinculados a programas cofinanciados por la Unión Europea, como el Plan Perseo para la formación; contratos vinculados al Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, mediante el cual se regulan las ayudas para la adquisición de radiobaliza (GPS) y radiobalizas de hombre al agua y chalecos salvavidas, etc.

Plan de pensiones.—Derivado de los compromisos asumidos por la Sociedad con los representantes de los trabajadores se solicitó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del RD 304/2004 de 20 de febrero, la adhesión de Sasemar al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. La incorporación a dicho Plan fue admitida el 27 de abril de 2005, procediéndose a la formalización del Plan de Pensiones «BBVA Empleo Doce Fondo Pensiones».

Serán partícipes del Plan de Pensiones todos los empleados que presten servicio en la Sociedad cualquiera que sea su categoría y que cuenten con dos años de antigüedad, siempre y cuando no renuncie por escrito al mismo. Las aportaciones al Plan de Pensiones se realizarán el 30 de junio de cada año, de acuerdo con la situación a 1 de mayo.

Durante el ejercicio 2008, SASEMAR ha realizado aportaciones en dicho Plan a favor de los trabajadores por un importe total de 64.486,83 euros.

13.3) Otros Gastos de explotación.—Bajo el epígrafe «Servicios exteriores» se recogen básicamente los gastos necesarios para el funcionamiento de de todos los Centros y Bases de LCC que la sociedad tiene para cumplir con el objeto social que tiene encomendado.

Algunos de los Centros de Coordinación de Salvamento y Control del Tráfico Marítimo de la Sociedad están ubicados en edificios propiedad de la Dirección General de la Marina

Mercante, compartiendo sus instalaciones con otras dependencias de la citada Dirección General.

Cabe indicar que con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete se llegó a un acuerdo con la D.G.M.M. por el que se definen los criterios de compartimiento de gastos en los Centros de Coordinación de Salvamento en los que ambas entidades comparten instalaciones y cuyos consumos no son susceptibles de individualización.

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 prevé un incremento del número de bases estratégicas para reducir los tiempos de posicionamiento en el lugar de la emergencia de los equipos de salvamento, de lucha contra la contaminación y de actuación subacuática, así como el establecimiento de un sistema de gestión y mantenimiento de dichos equipos. Así, durante 2008 los gastos de explotación se han visto incrementados por el funcionamiento de las bases de LCC (Coruña, Madrid, Tenerife, Santander, Castellón, Sevilla y Cartagena).

Dentro de este epígrafe se recoge un importe de 2.575.765,51 euros correspondiente a los honorarios de los bufetes de abogados de la firma Holland& Knight LLP y Squire, Sanders& Dempsey, LLP que representan al Estado Español en el procedimiento judicial contra los Armadores y Fletadores del buque «Prestige».

Bajo el epígrafe de «Otros gastos de gestión corriente» se incluyen los importes correspondientes a las ayudas concedidas en el ejercicio 2008 dentro del programa para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, y que tiene su correspondiente componente de ingresos, según se comenta en la nota 18 de esta memoria.

Bajo el epígrafe de «Gastos extraordinarios» se recogen básicamente las dotaciones por responsabilidades, según se comenta en la nota 14 de esta memoria.

13.4) Amortizaciones.—El importe de las amortizaciones dotadas durante el ejercicio tiene el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Dotación Inmovilizado financiado con Subvenciones de Capital (*)	19.624.428,63
Dotación Inmovilizado Inmaterial cedido en uso (*)	12.996,35
Dotación Inmovilizado por Patrimonio Adscrito	991.894,49
Total	20.629.319,47

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias tiene un componente de ingresos por este importe, resultado de traspasar a la misma las subvenciones de capital que financiaron las inversiones.

13.5) Gastos Financieros.—Dentro de este epígrafe se recogen los intereses vencidos durante 2008 correspondientes al préstamo que la Sociedad tiene suscrito con el B.E.I., así como los devengados y no vencidos a la fecha de cierre, según el siguiente desglose:

	Tramo t/i Fijo	Tramo t/i Variable	Total
Disposición Tramo 2007 (30 millones euros)	1.291.800,00	0,00	1.291.800,00
Disposición Tramo 2008 (70 millones euros)	562.266,55	1.616.011,11	2.178.277,66
Total	1.854.066,55	1.616.011,11	3.470.077,66

Dentro de este epígrafe también figuran los gastos financieros del ejercicio 2008 (2.519,22 euros) derivados de la deuda aplazada de los terrenos adquiridos a SEPES para el establecimiento de una base de lucha contra la contaminación en Vilar do Colo (La Coruña).

B) Ingresos.—El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Subvenciones de explotación incorporadas al rdo.del ejercicio	142.889.068,51
Imputación de subv.de inmovilizado no financiero y otras	19.667.298,75
Importe neto de la cifra de negocios	5.317.287,61
Ingresos financieros	2.493.856,79
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	618.192,61
Ingresos extraordinarios	602.152,93
Diferencias de cambio	84.022,98
Deterioro y rdo.por enajenaciones del inmovilizado	20.602,55
Total	171.692.482,73

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías de actividades, es la siguiente:

Concepto	Euros
Cursos formación (1)	2.124.315,87
Asistencias y reclamaciones (2)	3.192.971,74
Total	5.317.287,61

(1) Estos ingresos corresponden fundamentalmente a los cursos impartidos en el CESEMI Jovellanos como consecuencia de su propia actividad comercial y no han obtenido ninguna financiación vía subvención.

(2) Corresponden a los ingresos percibidos por las liquidaciones que realizan las compañías que gestionan los medios aeromarítimos con los que opera la Sociedad, así como a los percibidos directamente por SASEMAR. Estos ingresos se registran con un criterio de caja, tal como se comentó en, previendo los contratos firmados con las distintas compañías la deducción de los gastos incurridos para su obtención.

14. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

	Provisión Acción Social	Provisión para Responsabilidades	Total
	Euros	Euros	Euros
Coste			
Saldo inicial	0,00	636.422,24	636.422,24
Dotaciones	160.019,46	437.165,73	597.185,19
Aplicaciones	-152.955,88	0,00	-152.955,88
Saldo final	7.063,58	1.073.587,97	1.080.651,55

En cumplimiento de las normas de elaboración de las cuentas anuales recogidas en el Plan General de Contabilidad, las cantidades incluidas en el epígrafe «Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal» se ha procedido a reclasificarlas dentro del epígrafe del balance «Otras Provisiones», al no responder anteriormente a lo establecido según las definiciones incluidas en el Plan General de Contabilidad.

Se ha dotado provisión a la provisión para acción social, por importe de 160.019,46 euros en cumplimiento del acuerdo suscrito entre la Sociedad y las Secciones Sindicales legalmente constituidas en la misma para el ejercicio 2008. Esta cifra incorpora todas las ayudas de acción social y ayudas de transporte para trabajadores discapacitados. El importe aplicado durante el ejercicio por importe de 152.955,88 euros corresponde al acuerdo entre la Sociedad y la Comisión de Acción Social.

El saldo que figura en el balance a 31 de diciembre de 2008 corresponde al seguro de vida del personal de convenio de la Sociedad que corresponde al ejercicio 2009 y que se encuentra periodificado como gastos anticipados.

El saldo de la provisión para responsabilidades por importe de 1.073.587,97 euros corresponde a las siguientes reclamaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración en relación con:

1. Los incidentes del buque «Quechulo» por importe de 150.000,36 euros.
2. Los incidentes del buque «Pedro y Beatriz» por importe de 162.273,26 euros.
3. La muerte de un hombre en Viveiro por importe de 117.320 euros.
4. La muerte de un ciudadano británico el 23 de marzo de 2004, por importe total de 200.000 euros más 3.597,9 Libras.
5. La reclamación de los amarradores de Vigo, Ferrol y A Coruña por las actuaciones de Sasemar en el accidente del buque «Prestige» por importe de 277.165,73 euros.
6. Un recurso de suplicación por reclamaciones ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por importe de 160.000 euros.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene conocimiento de la Resolución de dichas reclamaciones.

15. Información sobre medio ambiente

No es de aplicación este título.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

No es de aplicación este título.

17. Transacciones basadas en instrumentos de patrimonio

No es de aplicación este título.

18. Subvenciones

En el presente ejercicio los importes de las subvenciones destinadas a esta Sociedad en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, así como otras partidas presupuestarias así como sus aplicaciones son los indicados a continuación:

Subvenciones de Capital	Aplicación	Importe
Presup. Grales. Estado	Adquisición Inmovilizado	48.900.000,00
Presup. Grales. Estado	Aportaciones patrimoniales para adquisición inmovilizado	20.000.000,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Reembolso préstamo BEI (1)	11.640.000,00
Presup. Grales. Estado	Descertificación Fondo UE "Lanzaderas Prestige" (2)	-32.688,84
Subtotal		80.507.311,16

Subvenciones de explotación	Aplicación	Importe
Presup. Grales. Estado	Gastos explotación	117.157.000,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.accidente "Prestige" (3)	4.190.283,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.nuevas unidades aeromarítimas(4)	6.151.000,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.uds.marítimas inmig.irregular/emergencias (5)	6.161.000,00
Presup. Grales. Estado	Ayudas para mejorar la seguridad en los pesqueros (6)	2.500.000,00
MºMedio Ambiente y Medio Rural	Ayudas para mejorar la seguridad en los pesqueros (6)	3.500.000,00
Fondo Social Europeo	Agenda 2007-2013 (7)	733.150,85
Fondo Social Europeo	Cursos formación Plan Perseo (8)	226.668,00
Varios proyectos UE Jovellanos	Proyecto "Marnis"/ Proyecto "Leonardo Da Vinci"/Proyecto "Sigem"(9)	36.456,88
Subtotal		140.655.558,73

(1) Durante el ejercicio 2008, la Sociedad solicitó una modificación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 para sufragar necesidades de financiación de inversiones, siéndole concedido un importe total de 23.576.000 euros destinados a:

Completar la financiación del programa de seguridad de buques pesqueros previsto en el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009, para la adquisición de balizas de hombre al agua y chalecos salvavidas, así como la compra de los GPS, reclasificada como subvención de explotación.

El saneamiento de las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, contabilizada como aportación de socios.

El reembolso anticipado del préstamo que la sociedad tiene firmado con el Banco Europeo de Inversiones.

(2) Con fecha 24 de octubre de 2008, la IGAE realiza un informe complementario del Fondo de Cohesión «Extracción del fuel del Prestige por medio de lanzaderas», por el que se procede a la descertificación del importe por dietas satisfechas a personas de las que no se tienen constancia fehaciente de su relación con el Proyecto o por ser personal de Repsol YPF, SA, en contra de lo estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 24 de abril de 2003.

(3) Durante el ejercicio 2008, la Sociedad solicitó una ampliación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 siéndole concedido un importe total de 4.190.283 euros en junio de 2008 en subvenciones corrientes para atender los gastos extraordinarios derivados de los honorarios del bufete de la firma Holland&Knight LLP que representa al Estado Español en el procedimiento judicial contra los Armadores y Fletadores del buque «Prestige».

(4) Durante el ejercicio 2008, la sociedad solicitó una ampliación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 para atender los costes de explotación de las nuevas unidades aeromárítimas incorporadas al servicio, siéndole concedido un importe total de 6.151.000 euros en concepto de subvenciones corrientes.

(5) Durante el ejercicio 2008, la Sociedad solicitó una ampliación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 siéndole concedido un importe total de 6.161.000 euros en concepto de subvenciones corrientes para atender los gastos extraordinarios de explotación.

(6) En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005 se establecen diversas actuaciones conjuntas entre los Ministerios de Fomento, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para emprender acciones y actuaciones, a fin de incrementar la seguridad marítima y del trabajo en la mar con la finalidad de mejorar los sistemas de alarma y localización en supuestos de accidentes o incidentes.

Entre las actuaciones a considerar figuran el establecimiento de un sistema para dotar a los trabajadores de determinados buques pesqueros, de radiobalizas personales que se activen automáticamente en las situaciones de hombre al agua y la adopción de posibles medidas para mejorar las condiciones de seguridad del trabajo a bordo, como chalecos salvavidas de utilización permanente.

La designada para llevar a cabo esta función fue SASEMAR, dada la íntima relación que existe entre los objetivos perseguidos por el Acuerdo del Consejo de Ministros y los servicios que presta la sociedad, siéndole concedido para ello una subvención, con cargo a los Presupuestos del Estado por un importe total de 7,8 millones de euros importe que se irá otorgando a lo largo de los ejercicios 2006, 2007 y 2008. En 2008 se recibió un importe de 2,5 millones de euros según lo dicho en el comentario (1) de este apartado.

Con fecha 5 de diciembre de 2007 se firma el Convenio de Colaboración entre Sasemar y el Ministerio de de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, y en virtud del cual se establecen las cantidades que en concepto

de subvenciones corrientes transferirá a SASEMAR en los ejercicios 2007 (3 millones de euros) y en 2008 (3,5 millones de euros).

El remanente de las ayudas procedentes tanto de la DGMM como del Mº de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no aplicadas en este ejercicio (4.099.421,57 euros) se ha registrado como «deudas a largo plazo transformables en subvenciones» para aplicarlo a las ayudas que por estos mismos conceptos se concedan en el ejercicio próximo.

(7) El plan de formación Agenda 2007-2013 en materia de seguridad y medio ambiente diseñado por el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos se aprobó oficialmente por la Comisión Europea el 14 de diciembre de 2007, y se enmarca dentro del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo (objetivo de convergencia y pasing-out).

El presupuesto aprobado para SASEMAR para el período 2007-2013 asciende a 9.993.830 euros:

Periodo de ejecución	Coste Total elegible	Ayuda máxima FSE	Financiación SASEMAR
2007-2013	9.993.830,00 €	7.995.064,00 €	1.998.766,00 €

El desglose de los ingresos devengados y los cobros recibidos aparece a continuación:

	2007	2008	2009	2010
Ayuda concedida	1.213.102,40	1.186.614,21	1.166.748,06	1.140.259,87
Ingreso devengado		-733.150,85		
Pendiente realizar	1.213.102,40	453.463,36	1.166.748,06	1.140.259,87
Cobros recibidos		399.753,15		

	2011	2012	2013	Total
Ayuda concedida	1.120.393,73	1.093.905,54	1.074.040,19	7.995.064,00
Ingreso devengado				-733.150,85
Pendiente realizar	1.120.393,73	1.093.905,54	1.074.040,19	7.261.913,15
Cobros recibidos				399.753,15

(8) El Plan Perseo (Agenda 2000) se enmarca dentro del Programa Operativo «Iniciativa Empresarial y Formación Continua» presentado oficialmente por España a la Comisión Europea el 26 de abril de 2000.

Este Programa Operativo queda enclavado dentro de las acciones de la Unión Europea dirigidas a la consecución de un elevado nivel de empleo en el espacio comunitario.

Dentro de este contexto y conforme a la estrategia europea para el empleo y la reglamentación de los fondos estructurales, la formación que se impartirá en el CESEMI Jovellanos va dirigida al desarrollo de los recursos humanos, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

El plan financiero de dicho programa es el que se muestra a continuación:

Periodo de ejecución	Coste Total elegible	Ayuda máxima FSE	Financiación SASEMAR
2000 - 2008	13.183.572,00	9.250.713,15	3.932.858,85

El desglose de los ingresos devengados y los cobros recibidos aparece a continuación:

	2000	2001	2002	2003	2004
Ayuda concedida	1.075.865,00	1.096.969,00	1.118.462,00	1.140.347,00	1.179.884,00
Ingreso devengado	-690.008,36	-1.417.762,08	-999.202,62	-961.391,25	-991.882,65
Pendiente realizar	385.856,64	-320.793,08	119.259,38	178.955,75	188.001,35
Cobros recibidos	0,00	535.983,00	1.529.193,90	1.733.382,92	981.928,58

	2005	2006	2007	2008	Total
Ayuda concedida	1.327.093,00	1.475.594,00	332.749,15	503.750,00	9.250.713,15
Ingreso devengado	-1.325.972,74	-1.807.620,71	-835.143,90	-226.668,00	-9.255.652,31
Pendiente realizar	1.120,26	-332.026,71	-502.394,75	277.082,00	-4.939,16
Cobros recibidos	1.192.487,63	212.743,78	1.830.251,26	0,00	8.015.971,07

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, a través del CESEMI Jovellanos, solicitó una ampliación de fondos, con cargo a la reserva de eficacia, del 8,25% sobre la ayuda concedida en el año 2000, el pasado 4 de diciembre de 2003. Esta asignación presupuestaria, a repartir entre las anualidades 2004 – 2005 – 2006, le fue concedida el 20 de febrero de 2004.

Como consecuencia de la baja ejecución de uno de los gestores del P.O. Iniciativa Empresarial y Formación Continua de Objetivo 1, la UAFSE ofrece la posibilidad de absorber fondos al beneficiario Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima que, a través del CESEMI Jovellanos, formaliza su solicitud de fondos el 23 de febrero de 2006. El 20 de marzo de 2006, la UAFSE confirma la asignación presupuestaria solicitada con un coste total elegible de 1.346.682,00 euros a distribuir entre las anualidades 2006 – 2007 – 2008.

Así, el 14 de marzo de 2006, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo concedió a SASEMAR una ampliación de la ayuda FSE por importe de 962.334,14 euros.

Habiendo finalizado el plazo de alegaciones en fecha 2 de marzo de 2007 al Informe de Control Financiero efectuado por la empresa PriceWaterHouseCoopers en nombre de la IGAE sobre los fondos ejecutados en la anualidad 2000, se procede a descertificar la cantidad de 6.962,66 euros.

La ejecución del Programa Formativo concluyó el 31 de octubre de 2008. De acuerdo con las instrucciones UAFSE sobre el cierre 2000-2006, de 27 de octubre de 2008, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se ha acogido a la propuesta de fecha límite de elegibilidad del 31 de diciembre de 2008.

(9) El proyecto CRISIS MANAGEMENT SYSTEM se enmarca dentro del Programa de Acción Comunitaria en materia de Formación Profesional LEONARDO DA VINCI en la medida de PROYECTOS PILOTO. Esta medida consiste en proyectos piloto basados en asociaciones transnacionales concebidos para potenciar la innovación y la calidad en la formación profesional, incluidas acciones dirigidas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación profesional.

El proyecto SIGEM – SIMULADOR DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS se enmarca en el Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de un simulador de gestión de emergencias para situaciones de incendios y emergencias químicas, para facilitar una formación práctica de este tipo de situaciones, complementando la formación existente actualmente. El objetivo básico es el de poder simular un proceso de formación presencial en un entorno virtual online, con todos los condicionantes necesarios para que el proceso formativo resulte de calidad.

El programa MARNIS «Maritime Navigation and Information Service» consiste en un proyecto integrado a desarrollar en el programa específico de «Transportes de Superficie Sostenibles» del Sexto Programa Marco de la Dirección General de Energía y Transporte Marítimo de la Comisión Europea.

19. *Combinaciones de negocio*

No es de aplicación este título.

20. *Negocios conjuntos*

No es de aplicación este título.

21. *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*

No es de aplicación este título.

22. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Con fecha 30 de enero de 2009 se han cobrado los importes por subvenciones que al cierre del ejercicio 2008 estaban pendientes, esto es: 3,5 millones de euros procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, 6,151 miles de euros para atender el coste de explotación de la incorporación de nuevas unidades aeromarítimas, 23,576 miles de euros (para la amortización anticipada del préstamo, el saneamiento de pérdidas de ejercicios anteriores y completar el programa de ayudas a los buques pesqueros), y la mensualidad de diciembre de 2008 de las subvenciones de capital y explotación (4,075 miles de euros y 9,763 miles de euros respectivamente).

No se han producido otros acontecimientos significativos que afecten a la imagen fiel del patrimonio, de las operaciones financieras así como de los resultados obtenidos por la Sociedad en este ejercicio.

23. *Operaciones con partes vinculadas*

La actividad principal de Remolques Marítimos S.A. es la prestación del servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina.

Las relaciones contractuales entre Sasemar y REMASA se enmarcan dentro de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a través de Encomiendas de Gestión.

Las transacciones efectuadas durante el período con la sociedad Remolques Marítimos S.A., que corresponden, fundamentalmente, a la prestación de sus servicios de gestión de medios marítimos, han tenido los siguientes volúmenes:

Servicios recibidos: 52.343.230,32 euros.

Servicios prestados: 107.213,74 euros.

24. *Otra información*

El importe de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha ascendido a 97.880 euros.

Durante el ejercicio 2008 no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los miembros antiguos o actuales de dicho Consejo.